

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

Motivo cuantas le dijo esta corporación en oficio
de 20. de junio de este año al remitirle la exposición
de D. Carlos Crounelles otro de los Arrendadores de los
arbitrios mencionados, en q. pedia rebaja de ar-
rendamientos por no pagarle las ciudades tres di-
parámetros y rebaja en 12. de octubre último al
darle parte de la inobservancia de los Diputados
de ellas y exigiendo de un Sr. q. pues era
ya para concluirse el año se usara sin más
determinación hacer la rebaja indicada á los ar-
rendadores del vino, Aguad. y Baras de Abiquad.
de Campo y Huerta, para que las corporaciones
obligándose a su satisfacción de lo que
restara debiendo, pudiese pagar el 20. de
taduría a Huerta y á los arrendados en 9.
Sueldos y todos los demás gastos, q. cuya sobran-
cia pende toda de las resoluciones indicadas

Y últimamente se dio cuenta de un oficio
del Sr. Gob. Civil de la Prov. n.º 4.º de 13. de oct. cor-
riente en que reclama varias cosas, y en
torado sin menudeo acordaron que se diga
á la primera de ellas que en este Pueblo y en
distrito solo hay cinco fabricas, en q. se elabo-
ra el queso y se ocupan en ellas cuarenta hombres
y los muchos brazos que se arrancan, lo que en y
conduran á los almancebes = Ala 2.ª que hay
una Carcel, que pertenece á la N. Superior de
Lorca; la cual por estar en baje, muy humeada

